



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-156-2023

Siendo las doce y treinta minutos de la tarde (12:30 P.M.) del día veintiocho (28) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; LUIS RAFAEL VÍLCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0041, destinado la construcción del comedor para los empleados de la institución y área de redes.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0041. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha dieciséis (16) de octubre del año en curso se invitó formalmente a diez (10) empresas, a saber: **Edinsa; Incover; Construalpa; Construnove; Shamar Group; Constructora HPP; CQ Construcciones; Constructora Serconsa; Cuevas Nin Constructora, y Construcciones Penymarte**, y que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral, así como en el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Señala que en la Convocatoria y Bases del Concurso se estableció realizar una visita técnica al lugar de ejecución, la cual se llevó a cabo el día contemplado, y se disponía lo siguiente.

"1) Se realizará una visita técnica al lugar de ejecución de la obra con carácter obligatorio, el día 23 de octubre del 2023, a las 10:00 A.M., el punto de encuentro es en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en el Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel, al lado del almacén de la sede de la Junta Central Electoral. Las empresas que asistan deberán inscribirse en el registro de asistencia."

Indica la secretaria que al referido levantamiento asistieron dieciocho (18) empresas a saber: **Excala Ambiental; Ingeniería Lama; Carsuk Construction; Suplidores Eléctricos Garcia Suriel; HV Civil Group; Constructora Vélez y Sánchez; Cosmo Caribe; Construcciones Servicios y Diseños Civiles Dominic JAPT; Kajove Inversiones; Lonater; Shamar Group; Construalpa; GTS-D; Consorcio Reynoso; Construcciones Dipen; Mazmot Engiering Consulting Managment Group; Holtz Ingeniería, y Cuevas Nin Constructora.**

lu
st
2023
J
h
O
H

Informa además la secretaria que a las propuestas del “Sobre A”, conteniendo los Documentos de Acreditación y Solvencia, el Resumen Ejecutivo de las empresas y las Ofertas Técnicas, se les dio apertura el día siete (7) del mes de noviembre del año en curso, siendo presentadas cuatro (4) ofertas de forma física por las empresas **Suplidores Eléctricos Garcia Suriel; Ingeniería Lama; Cuevas Nin Constructora, y Consorcio Reynoso.**

Las empresas **Cuevas Nin Constructora, y Consorcio Reynoso** omitieron en su propuesta técnica (Sobre A) documentos obligatorios, razón por la cual sus ofertas no fueron remitidas a evaluación, en virtud de que establecen las Bases del Concurso en la nota del punto 4.3, y que citamos a continuación:

“NOTA: Los documentos requeridos como ficha técnica son de carácter obligatorio, no son subsanables. El no depósito de estos documentos implica la desestimación de la propuesta.”

Para fines de evaluación de las ofertas se estableció el peso de ponderación por renglón, de acuerdo al criterio establecido en las bases del concurso, según se muestra en el siguiente cuadro:

Variables Técnicas-Funcionales a evaluar	Puntos
Documentos de Acreditación y Solvencia	10
Resumen ejecutivo de la empresa	15
Propuesta técnica	40
Oferta económica (presupuesto, análisis de costo)	35
Total	100

A continuación, se refleja el detalle de la puntuación alcanzada por cada oferente en cuanto a la documentación de Acreditación y Solvencia:

Documentos de Acreditación y Solvencia (10 puntos)	Peso de ponderación	Ingeniería Lama	Suplidores Eléctricos Garcia Suriel
Formulario presentación de oferta	1	1	1
Formulario de información sobre el oferente	1	1	1
Estatutos, última asamblea, lista suscriptores	1	0	1
Copia cédula de identidad y electoral del o los representantes legales de la sociedad	1	1	1
Certificación de no antecedentes penales del representante legal de la sociedad	1	1	0
Registro Mercantil	1	1	1
Registro de Proveedores del Estado	1	1	1
Declaración Jurada	1	1	1
Certificación DGII	1	1	1
Certificación TSS	1	1	1
TOTAL	10	9	9

En cuanto a la puntuación de los documentos de acreditación las bases del concurso en la primera nota del punto 4.2, establecen lo siguiente:

“Los documentos de acreditación y solvencia, así como los documentos del resumen ejecutivo de la empresa son subsanables, por lo cual su no presentación junto a la propuesta técnica no implica, necesariamente, el rechazo de la propuesta. Sin embargo, la no presentación de estos documentos junto a la propuesta técnica, o cuando siendo depositados junto a dicha propuesta estén desactualizados, implicará la pérdida de la puntuación asignada para la evaluación, independientemente de que se incorporen o subsanen en los plazos otorgados a esos fines.”

Se tramitaron para fines de evaluación técnica a la Dirección de Infraestructura Física los documentos del resumen ejecutivo y las fichas técnicas presentadas por las empresas **Suplidores Eléctricos Garcia Suriel e Ingeniería Lama.**

La Dirección de Infraestructura Física emitió el informe de evaluación técnica que otorga la puntuación a cada oferente con relación al resumen ejecutivo y la propuesta técnica requeridas, según el peso de ponderación con base en el criterio de evaluación, el cual se muestra a continuación: (el informe pasa a la página siguiente)

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "L", "E", "B.D.F.", and other illegible marks.



Santo Domingo, D. N.
27 de noviembre del 2023

DIF- No.0760/23.-

Para : Señor
Luis Mora Guzmán,
Presidente Comité de Compras y Contratación.
Su despacho. -

Atención : Señora
Elizabeth Amaro
Coordinadora Comité de Compras y Contratación

Distinguido Sr. Mora:

Cortésmente, en respuesta a la comunicación NO. CCC-851-2023, tenemos a bien remitirles los resultados de la evaluación técnica sobre construcción comedor y área de Redes de los oferentes: Ingeniería Lama y Suplidores Eléctricos Garcia Suriel, a los fines pertinentes.

Sin más sobre el particular, le saluda,

Atentamente

Ramón Ant. Mueses Estrada,
Director de Infraestructura Física
DIF/RAME/ympa



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de febrero, Plaza de la Bandera
Santo Domingo, República Dominicana, Tel. 809-539-5419 •
www.jce.gob.do
FO05 (PRO-SGI-001)02



IPP-0147-23

Al: **Ramon A. Mueses Estrada**
Director de Infraestructura Física
Su Despacho

Asunto: **Resultados de la Evaluación Técnica sobre A**
Construcción comedor y área de Redes

Distinguido director:

Después de saludarles, le estamos remitiendo los resultados propuestos de los expedientes con las evaluaciones técnicas solicitada en comunicación CCC-851/2023, por el Comité de Licitación para los siguientes oferentes:

- INGENIERIA LAMA
- SUPLIDORES ELECTRICOS GARCIA SURIEL

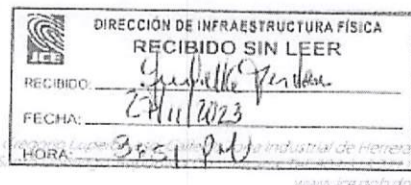
Estas Propuestas técnicas fueron presentadas por las empresas señaladas, como parte de los documentos a ser evaluados para el proceso de comparación de precio de referencia JCE-CCC-CP-2023-0041, realizado por el Comité de Compra y Contrataciones de la JCE, en las cuales se establecieron las puntuaciones correspondientes a cada oferente según la matriz de evaluación establecido por este comité.

Cada empresa se ha evaluado acorde al pliego de condiciones de este proceso, asignando puntuaciones según la documentación presentadas en sus propuestas.

Para asignar los puntos que se han evaluado y se proponen a este comité, se visualizaron cada uno de los renglones descritos y se colocaron puntuaciones a cada uno de los documentos que se recibieron para la evaluación y asignación de puntos.

Se entiende que estos documentos cuentan con fiabilidad correspondiente y asumimos como verdaderas las informaciones entregadas por el comité de licitaciones para esta evaluación.

A continuación, presentamos la ponderación de cada uno de los oferentes y explicamos donde se realizaron las omisiones en las que sustentamos nuestra propuesta de puntuación.



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.



OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS" SOBRE A" SER CONSIDERADAS POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES.

1-INGENIERIA LAMA:

Resumen de experiencia: se propone asignarle 5 (Cinco) puntos, ya que sus relaciones de contratos son como titular directo con las entidades contratantes, según las certificaciones presentadas.

Carta trabajos realizados en proyectos similares: Esta empresa alcanzo una puntuación de 3 (Tres) puntos debido a que solo se pudieron validar 4 cartas del total presentado.

Currículo: se le asigna la puntuación de 2 puntos ya que presento su currículo del personal directivo.

Codia: Presentó su certificación, por lo que se asigna 1 punto para este ítem.

Plantilla de personal: presento la plantilla de personal, por lo que se propone asignar 2 puntos para este ítem. Este ítem es de carácter obligatorio.

Características técnicas: en este ítem se propone asignarle a la empresa la puntuación de 3 puntos, a razón de que sus especificaciones técnicas están resumidas y aunque hace referencia a elementos a usarse en el proyecto carece de indicaciones y detalles de materiales que complementan dichas características de importancia para el proyecto.

Detalles de Equipos: en este ítem se propone la asignación de 5 Puntos esto porque la empresa presenta una certificación de rentabilidad de los equipos de la empresa IRISA.

Plan y metodología de trabajo: en este ítem esta empresa alcanzó una puntuación de 10 Puntos, debido a que hace una descripción de su plan metodológico apegado al proyecto, e indican elementos constructivo y electromecánicos que son fundamentales para dicha obra.

Plan de seguridad e higiene: la empresa presenta un plan de seguridad, higiene y manejo ambiental apegado a los objetivos y alcance de este proyecto, por eso no se le asigno ninguna puntuación (5 puntos).

Cronograma: en este ítem esta empresa presenta un cronograma de duración de 8.8 meses por lo que excede el tiempo de duración del proyecto que son 6 meses. No se aceptarán propuesta que sobrepasen el tiempo de ejecución establecido.

Av. Gregorio Luperón, esq. Calle D, Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, República Dominicana. Tel. 809-518,7777
www.jce.gob.do

Handwritten signatures and initials on the right margin of the first page.



2- SUPLIDORES ELECTRICOS GARCIA SURIEL

Resumen de experiencia: se propone asignarle 5 puntos, aunque sus trabajos son como subcontratista de las compañías que son los responsables legalmente de los trabajos contratados con las entidades contratantes.

Cartas de trabajos similares: en este ítem la empresa no presenta una certificación de recibido conforme de los trabajos contratados por la entidad contratante, más bien presentan certificaciones como sub-contratista de los contratistas responsable de la obra, los trabajos no son del proyecto completo, más bien solo abarcan algunas partidas, por esto se propone la asignación de 0 puntos.

Currículo: se le asigna la puntuación de 2 puntos ya que presento su currículo del personal directivo.

Codia: no presentó ninguna certificación del CODIA, por lo que se propone asignar 0 puntos para este ítem.

Plantilla de personal: No presento la plantilla de personal, por lo que se propone asignar 0 puntos para este ítem. Este ítem es de carácter obligatorio.

Características técnicas: en este ítem se propone asignarle a la empresa la puntuación de 3 puntos, a razón de que sus especificaciones técnicas están resumidas y aunque hace referencia a elementos a usarse en el proyecto carece de indicaciones y detalles de materiales que complementan dichas características de importancia para el proyecto.

Detalle de equipo: en este ítem se propone la asignación de 5 Puntos esto porque la empresa presenta una certificación de rentabilidad de los equipos de la empresa electro mega.

Metodología: esta empresa presenta un plan metodológico muy reducido y poco explicativo de todos los trabajos que se realizaran, obviando el alcance del proyecto, por lo que se propone asignarle la puntuación de 5 Puntos.

Plan de seguridad e higiene: en este ítem la empresa presenta un plan de seguridad, higiene y manejo ambiental de otra empresa (Refriasu), la cual no es la empresa suplidores eléctricos Garcia Suriel la cual es la que está concursando en este proceso, por eso no se le asigno ninguna puntuación (0 puntos).

Cronograma: en este ítem esta empresa presenta un cronograma de duración de 7.2 meses por lo que excede el tiempo de duración del proyecto que son 6 meses. No se aceptarán propuesta que sobrepasen el tiempo de ejecución.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the second page.



Remitimos dicho informe de evaluación sobre A, para su conocimiento y fines de lugar.

Agradeciendo su atención, se despiden.

Atentamente

Ing. Jose Cespedes.

Ing. Francis Jimenez

Ing. Jonathan Mota

Anexo: tabla de Evaluaciones



RESUMEN GENERAL CON LAS PROPUESTAS DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LOS OFERENTES PARA ESTE PROCESO.

A continuación, presentamos un cuadro donde se trata de resumir los puntos obtenidos con cada uno de oferentes, todo esto basado en las informaciones que recibimos en los documentos presentados a este equipo técnico. Reiteramos que lo descrito en este es una propuesta de asignación a las empresas que participaron en este proceso.

PUNTUACION PARA EVALUACION PROPUESTA TECNICA

PROYECTO: CONSTRUCCION COMEDOR PARA EMPLEADOS Y CONSTRUCCION AREA DE REDES
LOCALIZACION: SEDE CENTRAL
PROPIETARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PONDERACIONES		EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	EMPRESAS	
Criterio de ponderacion	PESO DE PONDERACION	Consideraciones	1-INGENIERIA LAMA	2-SUPLENDORES ELECTRICOS GARCIA SURIEL
Resumen ejecutivo de la empresa	15 puntos	Experiencia (De 3 a 5 años = 3 Puntos Mas de 5 años = 5 Puntos)	5.0	5.0
		Carta trabajos realizadas en proyectos similares (Mínimo: 3, máximo: 5) 3 Cartas = 2.5 Puntos 5 Cartas o mas = 5 Puntos	3.0	0.0
		*Curriculum del Personal (2 Puntos) *Certificacion CODIA del personal (1 Puntos)	5.0	2.00
		*Plantilla del Personal (2 Puntos)		
		EVALUACION RESUMEN EJECUTIVO	13.0	7.00
PORCENTAJE (%) RESUMEN EJECUTIVO			87%	47%

PUNTUACION PARA EVALUACION PROPUESTA TECNICA

PROYECTO: CONSTRUCCION COMEDOR PARA EMPLEADOS Y CONSTRUCCION AREA DE REDES
LOCALIZACION: SEDE CENTRAL
PROPIETARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PONDERACIONES		EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	EMPRESAS	
Criterio de ponderacion	PESO DE PONDERACION	Consideraciones	1-INGENIERIA LAMA	2-SUPLENDORES ELECTRICOS GARCIA SURIEL
Propuesta Tecnica	40 puntos	Características Técnicas (5 Puntos) -Debe cumplir mínimo con el 80% de las especificaciones técnicas requeridas -La puntuación sera otorgada en razon del porcentaje alcanzada a partir del 80% del cumplimiento.	3.0	3.0
		*Detalle de equipos (5 Puntos) *Plan y metodología de trabajo (10 Puntos) *Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental (5 Puntos)	3.0	10.0
		Cronograma de ejecución (15 Puntos) *Aquellos propuestas que presenten un tiempo de ejecución menor al estipulado siempre y cuando sean respetadas las tiempos de cada tareas de manera lógica y apropiada y que tengan congruencia con la metodología propuesta (15 Puntos) *Aquellos propuestas que presenten un tiempo de ejecución igual al estipulado (10 Puntos) *No se aceptara	0.0	0.0
		EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	23.0	13.0
		PORCENTAJE (%) PROPUUESTAS TECNICAS	58%	32.50%

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including initials like 'LW', 'BBP', and other illegible marks.



CUADRO RESUMEN DE HABILITACION DE OFERENTES PARA EL SOBRE B.

A continuación, se presenta un cuadro donde se muestran los porcentajes obtenidos por cada uno de los oferentes.

Nota: Para este proceso el porcentaje mínimo requerido en las características técnicas es de un 80% (de un total de 5 puntos), también se agrega la puntuación total obtenida por cada oferente, se coloca un comentario de oferentes que dejaron de entregar documentaciones de carácter obligatoria.

No.	Empresa	% Porcentaje total	Puntuación Aspectos Técnicos	Cumple/No cumple	Comentarios
1	INGENIERIA LAMA	57.50 %	23.00	No Cumple	Esta empresa no presento la plantilla de personal lo cual es de carácter obligatorio, la empresa no alcanzo el 80% de las características técnicas, la empresa no alcanzo el 80% de los aspectos técnicos. Su cronograma excede el tiempo de ejecución especificado en los pliegos
2	SUPLIDORES ELECTRICOS GARCIA SURIEL	32.50 %	13.00	No Cumple	La empresa no alcanzo el 80% de las características técnicas, esta empresa no alcanzo el 80% de los aspectos técnicos. Su cronograma excede el tiempo de ejecución especificado en los pliegos.

Al analizar el informe y ver las notas del mismo en la evaluación de cada oferente, así como también los comentarios plasmados en los cuadros que reflejan las puntuaciones, los miembros del Comité se abocaron a conocer y ponderar al respecto.

A continuación, se refleja el detalle de la puntuación alcanzada por cada oferente en cuanto al Resumen Ejecutivo de la empresa:

Resumen ejecutivo de la empresa (15 puntos)	Peso de ponderación	Ingeniería Lama	Suplidores Eléctricos Garcia Suriel
Resumen de experiencia (obligatorio).	5	5	5
Cartas de trabajos realizados en proyectos similares	5	4	0
Curriculum del personal	2	2	2
Certificación CODIA del personal	1	1	0
Plantilla del personal (obligatorio).	2	2	0
TOTAL	15	14	7

A continuación, se refleja el detalle de la puntuación alcanzada por cada oferente en cuanto a la Propuesta Técnica:

Propuesta Técnica (40 puntos)	Peso de ponderación	Ingeniería Lama	Suplidores Eléctricos Garcia Suriel
Características técnicas	5	3	3
Detalle de equipos	5	5	5
Plan y metodología de trabajo	10	10	5
Plan de seguridad, higiene y manejo ambiental	5	5	0
Cronograma de ejecución o diagrama de Gantt	15	0	0
TOTAL	40	23	13
Porcentaje (%) alcanzado	100%	57.5%	32.5%

En cuanto a la evaluación de la propuesta técnica, las bases del concurso en las notas del punto 9 sobre el criterio de evaluación, establecen que se debe alcanzar el 80% tanto de las características técnicas, así como de la propuesta técnica en su conjunto:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'L', 'E', 'BBP', and others.]

“Notas:

- a) La propuesta técnica en general tiene un valor de 40 puntos, las ofertas que en este renglón obtengan menos del 80%, serán rechazadas.
- b) Las características técnicas tienen un valor de 5 puntos y se debe cumplir mínimo con el 80% de las especificaciones técnicas requeridas, en caso contrario serán rechazadas.”

A continuación, se muestra la tabla con los porcentajes alcanzados de los porcentajes establecidos:

Porcentajes obligatorios	Porcentajes alcanzados	
	Ingeniería Lama	Suplidores Eléctricos Garcia Suriel
80% de las Características Técnicas	60%	60%
80% de la Propuesta Técnicas	57.5%	32.5%

En tal sentido, ninguna de las empresas alcanzó los porcentajes establecidos en la evaluación de la propuesta técnica, ni de las características técnicas, razón por la cual quedan inhabilitadas para la apertura de Propuestas Económicas.

Visto el informe de evaluación de la documentación del resumen ejecutivo de las empresas y las propuestas técnicas realizado por la Dirección de Infraestructura Física, y después de analizar y ponderar los documentos de acreditación y solvencia presentados por las empresas proponentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0041, así como la puntuación alcanzada por cada oferente, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección de Infraestructura Física, sobre la documentación del resumen ejecutivo de las empresas y las propuestas técnicas presentados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2023-0041.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR DESIERTO el concurso referencia JCE-CCC-CP-2023-0041, destinado la construcción del comedor para los empleados de la institución y área de redes, por las razones antes expuestas.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las doce y cuarenta minutos de la tarde (12:40 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VILCHEZ MARRANZINI
Director de Acceso a la Información


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria

